

## La Guardia Civil imputa a tres personas por delitos contra la Seguridad Vial

Autor Redacción  
miércoles, 03 de febrero de 2010

Dos de ellos carecían de autorización administrativa para poder conducir vehículos a motor

En la mañana del día 02 actual, Guardias Civiles del Destacamento de Tráfico de Benavente que prestaba servicio de propio de su especialidad en la ZA-L-2326 (término municipal de Villalobos), procedieron a dar el alto al conductor de un turismo, marca Dumpersa. El mismo era conducido por una persona que una vez identificada resulto ser T.L. de 55 años de edad, y una vez comprobada la carencia del permiso de conducir, se le imputó como presunto autor de un delito de Contra la Seguridad Vial - conducción de un vehículo sin haber obtenido nunca autorización-.

Durante este mismo día, por la tarde, Guardias Civiles del Destacamento de Tráfico de Benavente que prestaban servicio de verificación de alcoholemia en la ZA-925 (término municipal de Pedralba de la Pradería), procedieron a dar el alto al conductor de un cuadriciclo ligero, marca SMC, modelo Snake 50.

El vehículo era conducido por una persona que después de ser identificada, resulto ser MA.P. de 55 años de edad, al que se procedió a efectuarle la prueba de impregnación alcohólica que arrojó resultado positivo.

En la misma tarde del día 02 actual y durante la realización de un servicio de inspección selectiva de personas y vehículos en la ZA-104, llevado a cabo por Guardias Civiles del Puesto de Mercado de Puente, se procedió a la identificación de la conductora de un vehículo marca Citroen, modelo C-2, quien resultó ser S.Z. de 31 años, y una vez comprobada la carencia del permiso de conducir, se le imputó como presunto autor de un delito de Contra la Seguridad Vial -conducción de un vehículo sin haber obtenido nunca autorización-.

Las diligencias instruidas por las unidades de la Guardia Civil, fueron puestas a disposición de los Juzgados de Instrucción de Guardia correspondientes.